

I. INGRESOS

En adelante se relacionan los ingresos que percibe la empresa en desarrollo de su objeto social.

1. Ingresos corrientes.

Son los ingresos que recibe la Electrificadora del Huila S.A. –E.S.P. en función de su actividad y aquellos que por disposiciones legales le hayan sido asignados. Se clasifican en Ingresos de Explotación, Aportes e Impuestos y Otros Ingresos Corrientes.

1.1 Ingresos de explotación.

Ingresos derivados del objetivo para el cual ha sido creada la entidad y que están directamente relacionados con la venta de los servicios que presta. Comprende, venta de bienes, venta de servicios, venta de servicios a otras empresas y otros ingresos de explotación. Se presupuesta dentro de estos conceptos todo lo que se estime se vaya a recaudar durante el año independiente de la vigencia en que se haya causado.

1.1.1 Venta de Servicios a usuario final.

Son los ingresos provenientes de la prestación de un servicio de energía eléctrica a los usuarios por parte de la Empresa, incluye la contribución de los sectores industrial y comercial atendidos por otros comercializadores.

1.1.2 Venta de servicios a otras empresas.

Son los ingresos generados por el uso de red STR, SDL, ADD facturados a otras empresas, los pagos por uso de la postería por los concesionarios de televisión por cable, proveedores de redes y servicios de telecomunicaciones o de radiodifusión sonora o televisión.

1.1.3 Venta de mercado mayorista y bolsa de energía.

Son los ingresos generados por las ventas de energía en bolsa y al mercado mayorista.

1.1.4 Otros Ingresos de Explotación

Ingresos derivados del objeto para el cual ha sido creada la empresa no incluídos en ninguna de las categorías anteriores, como derechos de conexión, reconexiones, etc.



1.2 Aportes e Impuestos.

Estos ingresos comprenden aportes y rentas provenientes de impuestos o participaciones, que en general constituyen transferencia de otros organismos o entidades públicas.

1.2.1 Aportes de la Nación subsidios

Son los aportes recibidos del gobierno nacional no destinados a la capitalización de la Empresa, como son los subsidios.

1.2.2 Aportes de la Nación – inversión

Son los aportes recibidos del Ministerio de Minas y Energía para desarrollar proyectos de inversión con recursos PRONE, FAER y FAZNI.

1.3 Otros ingresos corrientes.

Hace referencia a los recursos que por su carácter esporádico o por la naturaleza del recurso no puedan clasificarse dentro de los rubros definidos anteriormente, venta de medidores, venta de servicios diferentes a energía, comisiones por recaudo, reintegros de empresas A.F.P., recuperaciones, sobrantes, entre otros.